



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015
HORA 9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del veintiuno de Mayo del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación de la consejera Mayhua ya que en el tercer punto de la agenda no se ha considerado su participación respecto al apoyo a favor de la donación a favor del centro poblado Unión Tambohuaycco

DESPACHO.-

Oficio N° 275-2015/GOB.REG.HVCA/OCI.
Informe N° 002-2015/D-CEBA-JMA-PN-UGEL-A.

Pasa a orden del día.
Pasa a conocimiento.

INFORMES.-

La consejera Anyosa informa que esta semana estuvo visitando las comunidades de la provincia de Acobamba para visitar las obras y realizar la fiscalización, de esta manera refiere se puedan ejecutar con la regularidad del caso. También informa que realizó coordinaciones con las autoridades de la provincia de Angaraes para encaminar convenios de apoyo mutuo con el objetivo de mejorar las vías de comunicación que conecta a las provincias mencionadas.

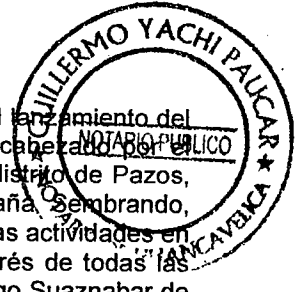
La consejera Bellido informa que sostuvo coordinaciones con el personal de salud en cada distrito recogiendo las necesidades de los centros y puestos de salud de la provincia de Huaytará, asimismo sostuvo una reunión con el director del colegio San Juan Bautista de Huaytará, cuya I.E. viene preparando actividades por sus bodas de oro a desarrollarse este 23 de junio, también informa que se cambio al gerente de la gerencia sub regional de Huaytará.

El consejero Suaznabar informa que participó en la ceremonia de juramentación del frente de defensa de la provincia de Pampas-Tayacaja, también refiere que asistió al taller del presupuesto participativo de la provincia, desarrollado en el distrito de Pazos, asimismo se participó en los talleres de implementación de la comisión de conformación del nuevo código procesal penal de Junín, con sede en Pampas - Tayacaja, refiere que participó en el lanzamiento del proyecto Quinoa que viene impulsando el Gobierno Regional de Huancavelica en cuatro distritos de la provincia de Tayacaja (Acostambo, Nahuiquiquio, Huaribamba, Pazos), asimismo informa que realizó actividades de homenaje por el día de la madre, llevado a cabo el día 10 de mayo con la concurrencia de madres de familia.

El consejero Anccasi informa que a petición de los docentes y el director de la I.E. América del distrito de Ascensión realizó visita la mencionada institución para verificar y exigir la liquidación de la obra, refiere que levantó un acta con el objetivo de hacer constar que existen deficiencias y que falta su culminación, indica que se requiere observar el expediente técnico a fin de verificar su cumplimiento. Asimismo informa que visitó a la provincia de Churcampa para participar en el lanzamiento y puesta de la primera piedra del proyecto aeropónico de producción de papa.

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



El consejero Torres informa que la primera semana del mes de mayo asistió al lanzamiento del proyecto bandera de la quinua, realizado en el distrito de Nahuinpuquio, encabezado por el gobernador regional, Glodoaldo Álvarez Oré, asimismo informa que visitó el distrito de Pazos, gracias a la invitación de su alcalde distrital para participar en la campaña sembrando, enfocado en la siembra de papa nativa. También informa que se cumplió con las actividades en homenaje al día de la madre, cuya actividad social refiere ha calado en interés de todas las madres de familia de Pampas-Tayacaja conjuntamente con el consejero Rodrigo Suaznabar de ello están agradecidos.

El consejero Rojas informa que el día martes hizo un lanzamiento del programa educativo denominado: Plan de salud escolar 2015 llevado a cabo en el distrito de Chinchihuasi, en la provincia de Churcampa, donde participaron el director regional de educación, salud y demás autoridades, también informa que participó en la puesta de la primera piedra de la construcción de módulos para el proyecto de aeroponía desarrollado en la capital de la provincia de Churcampa, la misma que está a cargo de la gerencia sub regional de Churcampa por administración directa, la actividad contó con la participación de vice gobernador regional y consejero Ancasi. Por otro lado informa que visitó algunos lugares de la comunidad que requieren proyecto de agua y desagüe, así como letrinas, refiere que por esta razón con jóvenes de la carrera de ingeniería civil realizó el levantamiento topográfico.

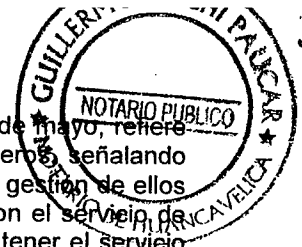
La consejera Mayhua informa que participó en el último proceso de convocatoria CAS número 02 del hospital departamental de Huancavelica, refiere frente a las irregularidades y quejas de los participantes se apersonó a las instalaciones, donde la comisión de este proceso CAS le restringieron el ingreso para que desempeñe sus funciones de fiscalización, menciona que al respecto se debe tomar medidas, indica que se levantó un acta sobre esta situación. Por otro lado informa que sostuvo una reunión con los representantes del frente de defensa, donde le hicieron conocer toda la problemática de la población huancavelicana, indica que más adelante hará un pedido para la participación del mencionado frente de defensa. Informa que se reunió con los tecnólogos del servicio de laboratorio del hospital departamental de Huancavelica, donde hay quejas materia de una denuncia por las irregularidades que se han presentado en el proceso CAS convocatoria N° 02.

La consejera Matamoros informa que el pedido de creación de la carrera de computación e informática en los distritos de Mollepampa, Villa de Arma y Ticrapo se va implementando, y refiere que esta semana participó cumpliendo la función representativa como consejera regional en los distritos antes mencionados. Asimismo informa que en cumplimiento a las funciones de fiscalización ha visitado a los puestos de salud Huaqintay y Pichuta, anexos que pertenecen al distrito de Huachos refiere que la población no da conformidad de la atención que viene brindando el personal de estos establecimientos, indica que se levantó un acta, asimismo menciona que se están enviando las observaciones al proceso CAS que se va realizar en el sector salud. Informa que ayer estuvo en la ciudad de Lima apoyando a los alcaldes distritales en las diferentes gestiones que realizan en la capital para los diferentes proyectos, también ha tenido un conversatorio con el congresista Monterola, que por intermedio del parlamentario solicitó la asistencia técnica al consejo regional por una comisión del Congreso de la Republica, informa que hay donaciones, refiere que el consejo regional lo puede solicitar tanto con el ejecutivo en beneficio de las diferentes provincias como consejeros regionales.

El consejero Dávila informa que las acciones que se han cumplido esta última semana han sido de fiscalización y coordinación con el ejecutivo, menciona que hay una incomodidad de Angaraes, específicamente del consejero regional y de la población, que a la fecha el Gobierno Regional de Huancavelica exactamente a cinco meses de gestión no se hace nada en Angaraes, indica que solo se viene cumpliendo la culminación de obras de la gestión pasada y con ciertas dificultades administrativas y técnicas, refiere que en conclusión hay una inoperancia de los técnicos, gerentes, sub gerentes, entre otros. Refiere; cabe mencionar que el gobernador regional fue a Lircay y se coordinó hacer la entrega de obra de la infraestructura de la posta médica de Challhuapuquio el 11 de este mes, se quedó en entregar la obra mejoramiento de la infraestructura educativa N° 37002 Ricardo Fernández de Lircay, una obra que está a un 95% de avance, obra de la gestión pasada y se quedó en entregar el 18 de mayo, en la agenda electrónica esta dado, pero no se llegó a entregar esa obra, indica simplemente por la inoperancia de sus funcionarios, indica entregándose la obra del puesto de

Handwritten signatures on the left margin, including names like Torres, Rojas, Mayhua, Matamoros, and Dávila.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



salud de Challhuapuquio después de 04 días , exactamente el día jueves 14 de mayo, refiere que por indignación no asistió, encima al día siguiente se quejan los comuneros, señalando que han inaugurado la obra con bombos y platillos como demostrando ser una gestión de ellos y al día siguiente los comuneros se quejan que la posta médica no cuenta con el servicio de agua entubada, refiere que podemos inaugurar, hacer entrega una obra sin tener el servicio básico, indica por esta razón el personal de salud dijo que no se va constituir a ese sitio porque no hay agua. Por otro lado informa que se constituyó a la obra I.E. N° 37002 de igual manera un avance mínimo, refiere que los mismos trabajadores se quejan que no hay pago, muchos trabajadores han evadido y han abandonado la obra, indica que significa eso, que no están trabajando bien, invoca a los consejeros a que visiten sus obras, asimismo informa que recibió una llamada de los pobladores de Pantachi Norte el día miércoles 13 del presente, refiere que las inclemencias del tiempo han sido azotadoras en esta parte Pantachi Norte y Pantachi Sur y comunidades aledañas, donde se han quejado que la dirección regional agraria visitó dos veces y no hay un informe adecuado y al detalle al respecto de esta emergencia.

PEDIDOS.-

La consejera Matamoros solicita informe técnico del proyecto vaso Colpa y del represamiento de Pultocc, también solicita al área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica una relación de bienes que se están dando de baja.

La consejera Mayhua solicita para la próxima sesión un informe del Hospital Departamental de Huancavelica con respecto al funcionamiento del tomógrafo; solicita al pleno del consejo regional la participación de los integrantes del frente de defensa regional en la tercera agenda de la presente sesión ordinaria, reitera el pedido de la sesión anterior sobre el informe de la directora de imagen institucional sobre los gastos efectuados en las actividades por el 176 aniversario de Restitución Política del Departamento de Huancavelica.

El consejero Rojas solicita a la oficina de OREPI y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones la elaboración del estudio técnico del asfaltado de la carretera hacia la provincia de Churcampa.

El consejero Torres solicita que se realice el recojo de información de los museos a nivel regional por la gerencia que tenga competencia, también solicita tener mayor coordinación entre las autoridades del ejecutivo de la sede central con las autoridades y funcionarios de la gerencia sub regional de Tayacaja, refiere que algunos proyectos y obras están atrasados en su ejecución.

El consejero Ancscasi solicita la aprobación de la exoneración de contrata para los médicos especialistas que se encuentran en situación de emergencia; solicita la intervención de los integrantes del frente de defensa regional de Huancavelica.

El consejero Suaznabar refiere que a petición de los con poblanos de Tayacaja solicita la asignación de un presupuesto para la elaboración de perfiles y/o estudios técnicos.

La consejera Bellido solicita un informe detallado del especialista de educación superior con respecto a la creación del instituto superior tecnológico en el distrito de Santiago de Chocorvos; solicita informe detallado de la construcción del canal de riego Illahuasi del distrito de Huirpachanca con código SNIP 13096.

La consejera Anyosa solicita la intervención del Gobierno Regional de Huancavelica en las zonas críticas de la vía alterna que une las provincias de Acobamba y Angaraes con las capitales de Huancavelica y Junín.

El consejero Dávila solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones un informe estadístico de la situación de la infraestructura vial en todo el ámbito de la región Huancavelica a fin de conocer qué plan de contingencia está implementando el gobierno regional; solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura sobre los proyectos a nivel regional que se vienen implementando para este año y el próximo año, en qué situación se encuentran los proyectos a nivel técnico y presupuestal. Asimismo solicita informe a la OREPI y a la OPI

Vertical column of handwritten signatures on the left margin, including names like 'Suaznabar', 'Bellido', 'Dávila', 'Torres', 'Rojas', 'Matamoros', and 'Mayhua'.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



para ver qué TDRs y que estudios están en aprobación o en evaluación. También solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre el avance presupuestal la fecha por provincia

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 206-2015/GOB.REG.-HVCA/GGR.- Proyecto de Ordenanza Regional de oficializa el Programa de Promoción de la Actividad Física y Protección del Ambiente con el uso de la bicicleta como medio de transporte en los empleados públicos.

La directora de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica menciona que esta propuesta: Promoción de la actividad física y protección del ambiente con el uso de la bicicleta como medio de transporte en los empleados públicos de Huancavelica tiene por objetivo fomentar en la ciudadanía huancavelicana una cultura de promoción y prevención en salud a través de actividad física cotidiana, protección y cuidado del medio ambiente con actividades de mayor beneficio económico, como es el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Asimismo indica que los objetivos específicos son la de promover en los empleados públicos de Huancavelica el uso cotidiano de la bicicleta como medio transporte a su centro laboral, así como facilitar condiciones para que los empleados públicos de Huancavelica desarrollen actividad física y recreativa como experiencia cotidiana que favorezca su salud a través del uso de la bicicleta como medio de transporte; reducir los riesgos de contaminación ambiental en la ciudad de Huancavelica, forjar en la sociedad huancavelicana una nueva identidad cultural, convirtiendo a Huancavelica como "La ciudad de las bicicletas".

Menciona que este proyecto tendrá como coordinación general a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno regional de Huancavelica y la secretaria técnica estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud de la DIRESA – HVCA.

El resultado que se espera es que los empleados públicos de Huancavelica se encuentren familiarizados con el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, que la población adquiera esta práctica saludable en su familia y comunidad en general, asimismo la disminución de los riesgos de contaminación en la ciudad de Huancavelica.

La propuesta que traen al pleno de consejo regional es aprobar una ordenanza regional que prioriza la promoción de la actividad física para la salud y el transporte no motorizado en la región Huancavelica.

El consejero Torres refiere que la ciudad de Pampas es el primer beneficiado en el uso de la bicicleta, es una acción positiva que va mejorar la salud de toda la población de Huancavelica.

La consejera Mayhua menciona que esta iniciativa es buena y saludable para toda la población huancavelicana y refiere que cuenta con su apoyo contundente a esta propuesta que se viene realizando.

El consejero Rojas refiere que este tema está relacionado al trabajo, a la salud y al medio ambiente, resalta en esta oportunidad a la ciudad de Pampas por ser la ciudad de la bicicleta, porque aquí los pobladores si hacen uso de este medio, y ahora será con mayor énfasis.

La consejera Matamoros manifiesta que esta iniciativa es loable, y pregunta: En qué tiempo se va dar cumplimiento esta ordenanza con el personal del gobierno regional, si se aprueba esta ordenanza se tendría que contar con ciclo vías primero que nada en la región Huancavelica, refiere que en realidad Huancavelica cuenta con calles angostas el cual generaría un desorden, asimismo en la sede del Gobierno Regional debe implementarse una playa para las bicicletas por la cantidad de trabajadores.

El consejero Suaznabar menciona que Huancavelica en su plan urbano no cuenta con ciclo vías y hace la pregunta: Si han considerado ciclo vías, también refiere que por el factor del clima en Huancavelica esta propuesta no funcionaría bien.

Vertical column of handwritten signatures on the left side of the page.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



La consejera Bellido refiere que tiene una duda; si se gestionará un financiamiento para la compra de bicicletas de los trabajadores, o cada uno comprara su bicicleta.

La consejera Anyosa menciona que en Huancavelica el ciclo vías no están implementadas y desde el ejecutivo se pueda coordinar con las demás autoridades para la ejecución de estas vías, asimismo indica que este proyecto no debe quedar solo en una norma sino que se ejecute en el menor plazo.

El consejero Anccasi menciona que esta ordenanza es para las siete provincias y solicita al consejero delegado a someter a votación.

El consejero Dávila refiere que esta propuesta es un complemento de la iniciativa del año pasado y aquí debemos aprobar un plan de acción para la promoción a través de actividades y dotación de estímulos consistente en bicicletas.

El gerente de desarrollo social refiere que el inicio del proyecto sería el presente año, apenas se apruebe esta ordenanza, respecto al financiamiento no va costarle ni un sol al gobierno regional, es una iniciativa que cada trabajador de la institución tiene que facilitar los procesos, indica que hay mecanismos factibles de financiar la adquisición de manera integral para los trabajadores que lo requieran con el compromiso de hacer un descuento mensual, respecto a las calles y la infraestructura vial, sin embargo indica se tiene que dar inicio, la ordenanza es un instrumento para los proyectos futuros, sobre todo los proyectos viales y de aéreas recreativas ya contemplen en su diseño aéreas para ciclo vía, señala si no damos inicio esto va permanecer y nunca va ver el cambio, respecto a la promoción se ha realizado las coordinaciones con las instituciones, por ejemplo el día 05 de junio se tiene una bicicleteada y hacen extensiva a los señores consejeros regionales de esta manera dar inicio de manera formal esta actividad.

La consejera Matamoros hace hincapié que el tema de descuento por planilla que figura en el artículo segundo en la propuesta de ordenanza no amerita, refiere que el consejo no puede disponer de un derecho de la persona, por lo que pide retirar esa parte.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE PRIORIZA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA PARA LA SALUD Y EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN LA REGION HUANCVELICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD Y EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO, como estrategia para protección del ambiente, generación de alternativa de transporte sostenible y fortalecer la salud de los ciudadanos en la Región Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la responsabilidad de normatividad, planeamiento, presupuesto e implementación a nivel regional de los siguientes programas:

- ✓ Bicicleta como medio de transporte en los empleados públicos: Gerencia de Desarrollo Social - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ✓ Promoción de la actividad física en espacios públicos/Vías Recreativas/Uso de escaleras: Gerencia de Desarrollo Social - Dirección Regional de Salud.
- ✓ Al colegio en bicicleta Rutas Solidarias: Gerencia de Desarrollo Social - Dirección Regional de Educación.
- ✓ Ciclo vías urbanas/rurales y estacionamientos para bicicletas: Gerencia Regional de Infraestructura - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones/Sub Gerencia de Obras.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática responsable para elaborar diagnóstico de la actividad física y transporte no motorizado en la región, coordinando los

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]



indicadores a considerarse con la Dirección Regional de Salud -Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud e involucrando para la obtención de información a las Gerencias Sub Regionales.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los órganos sectoriales públicos mencionados en el Artículo Segundo, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, elaboren los Planes Regionales para la implementación y ejecución de los programas mencionados, debiendo encontrarse articulado al Plan Regional de Desarrollo Concertado y considerando los presupuestos institucionales, programas presupuestales u otros mecanismos de financiamiento.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Dirección Regional de Salud la organización anual de cuatro paseos masivos en bicicleta como mecanismo de promoción y difusión de los beneficios de la bicicleta.

SEGUNDO.- Oficio N° 004-2015/GOB.REG.-HVCA/PR-ORDNSCyDC-ST.- Aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2015.

El director de la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil menciona que la presente es para dar cumplimiento al D.S. que aprueba el reglamento de la Ley 27933 Ley del sistema de seguridad ciudadana, D.S. 011-2014-IN que en el capítulo cuarto, comité regional de seguridad ciudadana, en el artículo 19 de la secretaria técnica, en el inciso "e" dice: Presentar al Consejo Regional el plan regional de seguridad ciudadana aprobado por el CORESEG para su ratificación mediante ordenanza regional.

La conseja Mayhua refiere que en los últimos años en la provincia de Huancavelica se ha proliferado actos de delincuencia, vandalismo y secuestros, como es el caso de la niña Judith, también el incremento de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, menciona de que manera se puede actuar al respecto, y cuál es la articulación del gobierno regional con los gobiernos locales en el plan de seguridad ciudadana.

La consejera Matamoros menciona que ayer estuvo reunido con el presidente de la comisión de seguridad ciudadana del Congreso de la Republica, y hace mención que hay un presupuesto que se regresa al tesoro público por el simple hecho de que no hay proyectos de seguridad ciudadana de ningún departamento, ahora es importante encargar esos proyectos a los funcionarios, señala.

El consejero Torres refiere que el tema de seguridad ciudadana es urgente en cada una de las provincias, porque no solo se da en la capital de la región, si no debe extenderse a nivel regional.

El director de la Dirección Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil refiere que en este plan está consolidado de que distritos han presentado y que distritos no han cumplido con presentar su plan, indica que en la provincia de Huancavelica 06 distritos no han presentado su plan, menciona que para responder sobre la articulación, señala que los 13 miembros de este comité regional lo conforman el Gobierno Regional de Huancavelica, presidido por el Gobernador Regional, los siguientes miembros; la gobernación, el jefe de la Dirterpol – PNP, el director de Educación, el director de Salud, el director de Comercio Exterior y Turismo, el presidente de la Corte Superior de Justicia, la presidenta de la junta de Fiscales, el jefe de la Defensoría del Pueblo, los tres alcaldes provinciales de mayor votación de la región; el alcalde provincial de Huancavelica, de Tayacaja y de Angaraes y finalmente el coordinador regional de las juntas vecinales de Huancavelica.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el consejero delegado somete a votación la aprobación del requerimiento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE RATIFICA EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA 2015.



ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2015, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional COMO Anexo 1.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General, a la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil y demás unidades orgánicas del Gobierno Regional, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- DÉJESE sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

TERCERO.- Informe de Gerente Regional, sobre los procesos de Contratación de Personal CAS, a nivel regional.

El presidente de la comisión de concurso CAS del Gobierno Regional de Huancavelica refiere que se han realizado la convocatoria de 86 plazas, de los cuales 13 plazas fueron declaradas desiertas, de esas 13 plazas, 12 tuvieron postulantes, y uno no contó con postulante; para las 86 plazas hubo 541 personas aptas para el examen de conocimiento, de los cuales 94 personas no se presentaron y 126 aprobaron el examen, 15 plazas quedaron desiertos en esa etapa de evaluación, y no alcanzaron el puntaje mínimo y de ese total pasaron a la etapa de entrevista 126 postulantes, de los cuales 79 quedaron aptas para la evaluación de la hoja de vida y 42 declarados no aptos, 05 personas no se presentaron a la entrevista y 06 plazas quedaron desiertas; de los 79 postulantes que pasaron a la evaluación de la hoja de vida, 52 plazas fueron cubiertas y declarados ganadores, y quedando 27 personas en calidad de elegidas, refiere que este es el resumen en cuanto al proceso de convocatoria CAS de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, señala que en cuanto a las unidades ejecutoras, cada uno es autónomo en el proceso.

La consejera Mayhua hace una observación en el caso de asesor, solo un ingeniero civil lo podría asumir y no de otras carreras profesionales, como puede ser un administrador o contador, en cuanto a la evaluación escrita solo se ha considerado el 20% del file y/o curriculum, eso hace pensar que la experiencia no vale nada; al respecto del proceso de entrevista indica lamentablemente los resultados son al parecer los criterios de la comisión evaluadora, menciona porque en el ítem 2.14 secretaría ejecutiva de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, donde la postulante Riveros Chahuayo Rocio tiene en la evaluación escrita 22% con un puntaje de 22 y en la entrevista llega a 26.3, asimismo de la postulante De la Cruz Anccasi Maribel en evaluación escrita tiene 25 que es mínimo, en la entrevista también llega a 25, solicita al consejero delegado iniciar una investigación con participación de la comisión ordinaria de Derechos Humanos por existir presuntas irregularidades y quejas de los postulantes.

La consejera Matamoros menciona que por las quejas que se están recibiendo a nivel de las dos convocatorias, la primera y segunda del proceso administrativo para contratación de CAS, se va enviar los documentos a la presidente de la comisión y los miembros para intervenir en ello.

El consejero Anccasi refiere que la consejera Mayhua ha identificado los problemas y se debe centrar solo en ello, porque en todo es demasiado y tomaría mucho tiempo, y se debe revisar solo lo que se mencionó.

El consejero Dávila refiere que esto incumbe a la comisión, a la misma se ha facultado y se encargó para que realice la investigación de cada caso específico que existe una queja, menciona que acuerdan delegar la actuación de la comisión de derechos humanos en este caso.

CUARTO.- Evaluación del proyecto de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional.



Respecto a este punto de la agenda el encargado de la elaboración del citado documento sustenta ante el pleno las modificaciones propuestas, la misma que se suspende para una siguiente sesión extra ordinaria de fecha 03 de junio de 2015.

QUINTO.- Oficio N° 275-2015/GOB.REG.HVCA/OCI.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión para que se tenga un mayor análisis del caso y de los informes del control.

SEXTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.

6.1.- Pedidos de la Consejera Matamoros.

- **Solicita informe técnico del proyecto vaso Colpa y del represamiento de Pultocc.**

Respecto a estos pedidos el pleno acuerda por unanimidad efectuar el requerimiento de información a la Gerencia de Infraestructura.

- **Solicita al área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica una relación de bienes que se están dando de baja.**

Respecto a este pedido, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Oficina de Logística.

6.2.- Pedidos de la Consejera Mayhua.

- **Solicita para la próxima sesión un informe del Hospital Departamental de Huancavelica con respecto al funcionamiento del tomógrafo.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda considerar en la agenda en la siguiente sesión ordinaria..

- **Reitera el pedido de la sesión anterior sobre el informe de la directora de imagen institucional sobre los gastos efectuados en las actividades por el 176 aniversario de Restitución Política del Departamento de Huancavelica.**

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda considerar en la agenda de la siguiente sesión ordinaria.

6.3.- Pedido del Consejero Rojas.

- **Solicita a la OREPI y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones la elaboración del estudio técnico del asfaltado de la carretera hacia la provincia de Churcampá.**

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda requerir ante las instancias señaladas.

6.4.- Pedido del Consejero Torres.

- **Solicita que se realice el recojo de información de los museos a nivel regional por la gerencia de Desarrollo Social.**

Respecto a este pedido el consejo regional acuerda requerir dicha información ante las instancias pertinentes.

6.5.- Pedido del consejero Anccasi.



- **Solicita la aprobación de la exoneración de contrata para los médicos especialistas que se encuentran en situación de emergencia.**

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria adjuntando la documentación sustentatoria para la aprobación de la exoneración de proceso de selección.

6.6.- Pedido del consejero Suaznabar

- **Solicita la asignación de un presupuesto para la elaboración de perfiles y/o estudios técnicos.**

Respecto a este pedido el pleno del consejo regional acuerda requerir opinión técnica presupuestal a la gerencia de presupuesto.

6.7.- Pedido de la consejera Bellido

- **Solicita un informe detallado de la Dirección Regional de Educación con respecto a la creación del instituto superior tecnológico en el distrito de Santiago de Chocorvos.**

Respecto este pedido, el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

- **Solicita informe detallado de la construcción del canal de riego Illahuasi del distrito de Huirpachanca con código snip 13096 y 68889.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Gerencia de Infraestructura.

6.8.- Pedido de la consejera Anyosa.

- **Solicita la intervención del Gobierno Regional de Huancavelica en las zonas críticas de la vía alterna que une las provincias de Acobamba y Angaraes con las capitales de Huancavelica y Junín.**

Respecto a este pedido, el pleno acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Gerencia de Infraestructura.

6.9.- Pedido del Consejero Dávila.

- **Solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones un informe estadístico de la situación de la infraestructura vial en todo el ámbito de la región Huancavelica.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad requerir dicha información al área pertinente.

- **Solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, OPI y OREPI sobre los proyectos a nivel regional que se vienen implementando para este año y el próximo año.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad requerir dicha información a la Gerencia de Infraestructura y áreas correspondientes.

- **También solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre el avance presupuestal la fecha por provincia o unidad ejecutora.**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad requerir dicha información al área pertinente.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las seis con treinta de la noche, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures of various council members and officials, including the Delegated Councilor and the Secretary.